

Sexo humano-animal, más allá de los prejuicios. ¿Qué aportan las investigaciones?

Human-animal sex, beyond prejudices. What does research contribute?

Mónica Ferrari, Paola Reyes Plazaola, Fernanda Manzanelli & Marcos Díaz Videla*

Universidad de Flores. Laboratorio de Investigación en Antrozología de Buenos Aires (LIABA)

*Contacto: antrozologia@gmail.com

Resumen: Las relaciones sexuales entre humanos y animales han existido desde los albores de la humanidad en todos los lugares y culturas del mundo. Pese a conformar la parafilia que se presume más frecuente, la zoofilia/bestialidad se encuentra muy poco estudiada, posiblemente a partir del tabú social que genera. Este trabajo se propuso confrontar los prejuicios en torno al sexo humano-animal con los datos de las investigaciones más recientes desarrolladas. Los datos ponen en evidencia una amplia variabilidad existente entre las personas que practican sexo con animales. Adicionalmente, permiten rechazar las creencias de que el sexo humano-animal se asocia con áreas rurales, animales de granja, que sus practicantes tengan discapacidad intelectual o trastornos mentales severos o que lo hagan bajo efecto de alcohol y drogas. Además, se rechaza la idea de que el bestialismo se desarrolle netamente como una práctica casual o que se deba a la privación sexual con otros humanos. La naturaleza abusiva de sus practicantes es discutida, así como también que el sexo humano-animal sea empleado en la actualidad como una forma de experimentación sexual adolescente. Finalmente, se concluye destacando la necesidad de realizar discusiones abiertas sobre el tema, promoviendo la investigación y evitando los prejuicios, fundamentalmente en los profesionales dedicados al abordaje clínico de humanos y animales.

Palabras clave: Bestialismo, parafilias, prejuicios, tabú, zoofilia

Abstract: Sexual relationships between humans and animals have existed since the dawn of humanity in all places and cultures of the world. Despite being deemed the most frequent paraphilia, zoophilia/bestiality is poorly studied, possibly due to the social taboo it generates. This work was proposed to confront the prejudices about human-animal sex with the data of the most recent research carried out. The data show a wide variability among people who have sex with animals. In addition, they allow us to reject the beliefs that human-animal sex is associated with rural areas, farm animals, that their practitioners have intellectual disabilities or severe mental disorders, or that they do so under the influence of alcohol and drugs. Moreover, the idea that bestiality is purely developed as a casual practice or due to sexual deprivation with other humans is rejected. The abusive nature of its practitioners is discussed, as well as the assertion that human-animal sex is currently employed as a form of adolescent sexual experimentation. Finally, we conclude by highlighting the need for open discussions on the subject, promoting research and avoiding prejudices, mainly among professionals devoted to the clinical approach to humans and animals.

Key words: Bestiality, paraphilias, prejudices, taboo, zoophilia

El contacto sexual con animales, referido frecuentemente como zoofilia, es un tema que ha sido muy poco investigado, incluso dentro del campo de la antrozología. Abordar la cuestión

parece evocar rápidamente prejuicios y reacciones emocionales intensas, en lugar de una reflexión objetiva (Beirne, 2000).

Gran parte de la información sobre

zoofilia deriva de informes criminológicos. y vergüenza.

Principalmente la psiquiatría forense y la criminología han investigado este tema, pero solo como uno de los muchos fenómenos en el contexto de delitos sexuales y problemas de salud mental. Aunque algunos estudios más recientes se han centrado exclusivamente en el contacto sexual con animales, aún resta mucho por esclarecer sobre este comportamiento sexual (Beetz, 2005). Por ejemplo, el único dato sobre la prevalencia de contactos sexuales con animales proviene de los polémicos informes del entomólogo estadounidense Alfred Kinsey, famoso por su investigación acerca de la sexualidad humana a mediados del siglo XX. Estos, refutaron de manera contundente la suposición de que los actos sexuales con animales eran un fenómeno raro o infrecuente en la sociedad (Beetz, 2002).

Las investigaciones de Kinsey, Pomeroy y Martin, (1948) y Kinsey, Pomeroy, Martin y Gebhard (1953), recopilaron una cantidad considerable de información a partir de 20.000 entrevistas sobre el comportamiento sexual de hombres y mujeres norteamericanos. El 8% de los hombres y el 3.5% de las mujeres habían tenido sexo con animales al menos una vez. Aunque la investigación estimó que alrededor de 8.000.000 de ciudadanos estadounidenses se habían involucrado en zoofilia, para Beetz (2002) esto puede ser solo una fracción del número real si consideramos que muchas personas ocultarían tales experiencias debido al delito que implican, sumadas a razones morales

Más recientemente, se desarrollaron algunos estudios amplios sobre zoofilia (e.g., Beetz, 2002; Miletski, 1999) aportando información nueva y esclarecedora, la misma es restringida y no permite una comprensión global del fenómeno. En la comunidad académica, aún prevalece el desconocimiento sostenido a partir de prejuicios y tabúes que impiden abordar francamente, lo que presumiblemente es, la parafilia más extendida en el mundo.

Este trabajo se orienta en dirección a socavar el tabú que sobrevuela sobre la zoofilia, confrontando los prejuicios con los datos de las investigaciones y aportando información basada en evidencia científica.

Sexo humano-animal omnipresente

El sexo entre humanos y animales ha existido desde los albores de la humanidad en todos los lugares y culturas del mundo (Blevins, 2009). Esta práctica ha estado mayormente condenada transculturalmente, dando lugar a diversos castigos, torturas y hasta la pena de muerte. Sin embargo, los humanos han persistido con dichas prácticas a lo largo del tiempo (Miletski, 2005).

Se pueden encontrar varios registros de ritos y cultos religiosos que incluyeron contacto sexual con animales. Entre los más antiguos se destacan pinturas rupestres de la Edad del Hierro y de la Edad del Bronce que muestran la penetración del pene de un animal a un hombre (Miletski, 2002), sugiriendo que estos contactos

sexuales han formado parte de la sexualidad humana desde el momento en que los humanos vivían en íntima conexión con el mundo natural (Beetz, 2005b).

En la Antigüedad, la zoofilia era referida con el término *sodomía*. Este deriva de la ciudad de Sodoma, donde, según los textos bíblicos, sus habitantes fueron castigados por sus pecados inmorales en materia sexual, incluyendo prácticas sexuales con animales y homosexualidad. Así, sodomía era una expresión usada para designar comportamientos sexuales diversos, considerados desviados (Beetz, 2004).

El antiguo código legal de los Hititas, pueblo de la región de la actual Turquía, entre los años 1200 y 1600 AC, prohibía las relaciones sexuales con animales y establecía castigos diferenciados según las especies involucradas. Así, un hombre que tuviera contacto sexual con un perro, cerdo o vaca debía ser castigado con la muerte. Si un hombre tenía contacto sexual con una mula o caballo, se le prohibía acercarse al rey o convertirse en sacerdote. Estas restricciones, ligadas a la superstición, estaban relacionadas con los tabúes que hacen que ciertos animales sean aptos para comer y otros no (Kinsey et al., 1948, pp. 668-669).

En el antiguo Egipto, los ritos de adoración del toro Apis involucraban actividades sexuales (Miletski, 2002). Masters y Johnson (1962) describieron que los contactos sexuales con animales (i.e., cabras macho) eran prescritos como una forma de tratamiento de la ninfomanía.

En la antigua India, Miletski (2005) describe que en los rituales de fertilidad el hombre debía traer un animal considerado semental, al cual se sacrificaba. La esposa debía intentar copular con el animal muerto.

En la antigua Grecia, diversas manifestaciones artísticas y culturales representaban el contacto sexual entre humanos y animales, y la mitología griega asigna a las relaciones sexuales con animales un papel importante, como el apareamiento de Zeus en la forma de un toro blanco con Europa, y el apareamiento de la media diosa Pasifae, que era la esposa del rey Minos de Creta, con un toro blanco. La descendencia de la última alianza fue el Minotauro, una criatura mitad humano, mitad toro. Además, la mitología griega menciona sátiros, criaturas mitad hombre, mitad cabra debajo de la cintura, que eran un símbolo de virilidad y lujuria (Dekkers, 1994). También, se describe que durante las ceremonias de adoración a la diosa Esculapio y del dios Baco (i.e., Dionisio, dios del vino) las sacerdotisas utilizaban serpientes de maneras sexuales (Miletski, 2002).

En la antigua Roma, se ha descrito la existencia de burdeles que ofrecían animales para prácticas sexuales. Estos lugares eran nombrados de acuerdo a las especies animales que ofrecían para la satisfacción sexual (Beetz, 2005b).

El Antiguo Testamento y el Talmud condenaban las relaciones sexuales con animales y exigían la pena de muerte por este delito. En

las sociedades occidentales, La Biblia, en particular, tuvo y aún tiene una gran influencia en las opiniones sobre la cuestión. El contacto sexual con animales estaba prohibido no solo por motivos religiosos, también porque prevaleció la opinión de que estos contactos podrían dar lugar a híbridos, criaturas con características animales y humanas (Beetz, 2005b; Beirne, 2000). El Talmud prohíbe a una viuda tener un perro como mascota, para que no sea tentada a tener relaciones sexuales con él (Dekkers, 1994).

Algunas referencias bíblicas sobre las relaciones sexuales con animales incluyen:

Quien duerme con una bestia, será ejecutado (Éxodo 22:19).

No deberá tener relaciones sexuales con ninguna bestia para hacerse inmundo con ella, ni la mujer se someterá a una relación sexual con una bestia: eso es una violación de la naturaleza. No se harán ustedes mismos impuro en cualquiera de estas formas (Levítico 18:22-24).

Un hombre que tenga relaciones sexuales con cualquier bestia morirá y se matará a la bestia. Si una mujer se acerca a algún animal para tener relaciones sexuales con él, matarás a la mujer y a la bestia (Levítico 20:15-16).

Dentro de la tradición judeocristiana, en el Libro del *Génesis*, Dios diferencia claramente

a los hombres de los animales haciendo a los primeros a su imagen y semejanza, y adjudicándoles el dominio sobre todos los seres vivos del planeta. Y en la Edad Media, durante el apogeo del cristianismo, el sexo con animales era calificado como un crimen contra la naturaleza, al igual que otros delitos de sodomía como la masturbación y la pedofilia. La zoofilia despertaba tanto temor, que incluso la mera mención de la palabra era censurada, dado que el tratamiento legal que recibían las prácticas de sodomía con humanos o animales incluía la pena de muerte. Para referirse a la zoofilia solían emplear expresiones como "ese vicio innombrable" o "un pecado demasiado horrendo para ser nombrado" (Beirne, 2000).

En líneas generales, durante toda la Edad Media, la perspectiva dominante estuvo sesgada en torno al prejuicio hacia los animales. El cristianismo tendió a condenar todo vínculo humano-animal, incluso aquellos que no eran de naturaleza sexual. Mientras que la zoofilia volvía bestias a los humanos, el afecto volvía humanas a las bestias. Ambas formas debían ser condenadas para mantener clara la diferenciación entre humanos y animales (Serpell, 1996).

En el siglo XVIII, el Iluminismo aportó una visión más benévola respecto de los vínculos con animales. Así también, promovió una concepción más racional sobre la zoofilia y moderó los castigos, hasta que las sanciones fueron levantadas en varios países (Bolliger & Goetschel, 2005). Desde esa época hasta

principios del siglo XIX, los cuentos populares europeos incluyeron referencias a relaciones connotadas sexualmente con animales. Por ejemplo, las historias *El príncipe rana* o *La bella y la bestia*.

En América, la zoofilia también era frecuente. Leal (1989) analizó el estilo de vida de los gauchos que habitaban la frontera entre Brasil y Uruguay, mencionando que las prácticas sexuales con animales, principalmente ganado, eran frecuentes.

Durante en el siglo XX los registros sobre prácticas sexuales humano-animal han sido frecuentes en múltiples contextos. Por ejemplo, el Dr. Josef Mengele, médico nazi del campo de concentración y exterminio de Auschwitz, no sólo habría efectuado prácticas crueles con animales, sino que, además, parece haber estado particularmente obsesionado con el sexo humano-animal (Rosenfeld, 1967). De todas formas, aún en épocas de liberación sexual en la cultura occidental, y de discusiones abiertas sobre la sexualidad, el sexo con animales continuó siendo un tabú (Ferrari et al., en evaluación).

Así, existe sobrada evidencia de la omnipresencia de las prácticas sexuales con animales a lo largo de la humanidad y en todo el mundo. Conviene aclarar que no todas las prácticas sexuales que involucran animales son equivalentes. Sin embargo, aún hoy persiste una indiscriminación en el uso de los términos relacionados con el sexo humano-animal, y la manera de definirlos, que puede llevar a

ambigüedad y confusiones al momento de evaluar los registros históricos y las prácticas.

Desambiguando los términos

Existe una amplia variedad de términos y definiciones asociados con bestialidad y zoofilia en la literatura (Miletski, 2002), de modo que es conveniente desambiguarlos antes de avanzar. La palabra *bestialidad* deriva del latín *bestialitas* y remite a las relaciones sexuales entre humanos y animales, así como también a la forma en que los animales copulan. Así, bestialidad se refiere a cualquier contacto sexual entre un ser humano y un no humano animal. Por otro lado, *zoofilia* proviene del griego *zoion* (animal) y *philos* (amor). De este modo, zoofilia implica un apego emocional, sexual o atracción hacia un animal. Es decir, una elección de objeto amoroso o sexual animal, y no solamente una conducta sexual con el mismo (Beetz, 2004; Miletski, 2001, 2002).

Las prácticas sexuales donde se infringe dolor o muerte intencionalmente a los animales, recibiendo una gratificación sexual por estas, fueron denominadas como zoosadismo por algunos autores (e.g., Beetz, 2004, 2008). Si bien para Berine (2000) toda práctica sexual con animales es una forma de abuso sexual, reconoce que existe una diferenciación clara entre las prácticas sexuales intencionalmente crueles y las que no lo son.

En la actualidad, la zoofilia no se configura necesariamente como un trastorno mental. Para que esta, y cualquier otra parafilia,

sea diagnosticada como un trastorno mental, requiere la experiencia interna de malestar y deterioro funcional (American Psychiatric Association [APA], 2013). Los parafilicos debieron esperar hasta 1980 hasta ser reconocidos como enfermos por las clasificaciones nosológicas psiquiátricas; momento en que aparece el término parafilia en el DSM-III, dentro del grupo de trastornos psicosexuales (APA, 1984). El DSM IV (APA, 1994), apenas hace mención a la zoofilia, y la incluye en su categoría de parafilias no especificadas. Por su parte, el DSM 5 (APA, 2013) se limita a clasificarla como otro trastorno parafilico especificado, siendo sólo mencionado y sin desarrollarse, debido a su aparente baja incidencia. Aquí, tampoco se menciona su coocurrencia con otros trastornos. Por su parte, la zoofilia no figura directamente mencionada como parafilia en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), décima y onceava edición (Organización Mundial de la Salud [OMS], 1992, 2018).

Recientemente, Ferrari et al. (*en evaluación*) propusieron una clasificación de los trastornos por atracción sexual hacia los animales basada en una revisión de estudios. Esta incluye: (1) trastorno zoofilico, (2) trastorno por bestialidad, (3) zoosadismo sexual, y (4) trastorno por atracción sexual hacia los animales debido a enfermedad médica o inducido por sustancias. En este trabajo se hizo evidente la escasez de investigaciones científicas realizadas, así como también la presencia de informes

pseudocientíficos al abordar el tema.

Lo que indican los prejuicios y lo que indican las investigaciones sobre zoofilia

Si bien la mayoría de las prácticas sexuales se han descrito y discutido, la zoofilia sigue siendo en gran medida un tabú social (Massen, 1994). Los informes sobre el tema son escasos e incluso las organizaciones de bienestar animal parecen abordar la zoofilia solo de mala gana. Debido a que el tema es persistentemente silenciado y hay poca literatura al respecto, es comprensible que se crea que es un fenómeno raro. Sin embargo, es posible que esto sea falso. En principio, faltan investigaciones o estadísticas confiables sobre la prevalencia de contactos zoofilicos en la población total. Pero, aún a pesar de que el sexo con animales no es ilegal en muchos países, no es probable que una persona afectada admita pública y voluntariamente sus actos. Por lo tanto, la prevalencia real de zoofilia solo se puede estimar (Beetz, 2002).

La falta de estadísticas actuales y precisas lleva a los investigadores a recurrir frecuentemente a los datos de los informes de Kinsey de mediados del siglo XX. Estos refutaron de manera impresionante la suposición de que los actos sexuales con animales eran un fenómeno raro en la sociedad. Entre la población rural, el 17% de los hombres indicó haber tenido un orgasmo como resultado de prácticas sexuales con animales. En la población urbana, el porcentaje era del 4% y mayormente se había

dado en estadías en estancias rurales (Kinsey et al., 1948, 1953). A pesar de su antigüedad y de las múltiples críticas que han recibido, estos siguen siendo los estudios más completos sobre el comportamiento sexual humano, brindando información sobre el sexo humano-animal (Miletski, 2002). Es posible que estas conductas sexuales estén —al menos en el mundo occidental— tan extendidas como en la época de Kinsey (Rosenbauer, 1997; Beetz, 2002).

Sin embargo, es posible que las prácticas sexuales con animales se hayan adaptado al estilo de vida moderno. Por ejemplo, es posible que las prácticas sexuales con animales tengan hoy mayormente características acordes a contextos urbanos más que contextos rurales, y que impliquen animales de más fácil acceso y no el ganado, como se asocia frecuente en el imaginario social. Estos prejuicios se sostienen tanto fuera como dentro del mundo académico (Beetz, 2004). El presente trabajo se propone organizar la información científica disponible sobre contactos sexuales entre humanos y animales para confrontar los prejuicios aún vigentes en nuestra sociocultura.

Prejuicio 1: El sexo humano-animal se asocia con áreas rurales

Una suposición común, que aún parece persistir, es que las conductas sexuales con animales se desarrollan mayormente en las zonas rurales (e.g., Freud, 1905/1962). Esta idea fue sostenida por Kinsey et al. (1948), quienes indicaron que los contactos sexuales con

animales se limitaban en gran medida a los granjeros. Estos autores estimaron que entre el 40 y el 50 % de los niños de granjas realizaban estos actos.

Sin embargo, desde hace tiempo, los datos de las investigaciones permiten cuestionar este estereotipo (Earls & Lalumiere, 2009). Por ejemplo, hace 50 años Rosenfeld (1967) y Rosenberger (1968) destacaron que las prácticas sexuales con animales también se practicaban en las ciudades. Más recientemente, Williams & Weinberg (2003) en su estudio con 120 que practicaban sexo con animales, destacaron que el porcentaje que vivía en zonas rurales y ciudades era similar.

Kinsey et al. (1948) refirieron solo con sorpresa los casos de niños de regiones urbanas que habían tenido contactos sexuales con animales, lo cual estimaron como 30 o 70 veces menos frecuente que para los niños de zonas rurales. Estos autores señalaron que la mayor parte de las experiencias de los niños de la ciudad con los animales se había producido cuando visitaban granjas, lo que "sugiere que toda la población masculina urbana podría tener contactos con los animales con tanta frecuencia como los niños de la granja si los animales estuvieran disponibles para todos" (p. 671). Así, esto investigadores destacaron el papel de la disponibilidad de los animales en las prácticas sexuales con ellos.

Es posible que Kinsey y sus colaboradores hayan desestimado las prácticas sexuales con mascotas, siendo que la tenencia de

animales se incrementó ampliamente durante la segunda mitad del siglo XX (Goetschel & Bolliger 2003) y, por lo tanto, esto permitió otro tipo de acceso a los contactos animales para la gente urbana (Masters & Johnson, 1965; Massen, 1994).

En el estudio publicado por Sendler y Lew-Starowicz en 2018, también realizado con usuarios de foros de zoofilia ($n = 345$), se encontró que los lugares más frecuentes donde las prácticas se llevaban a cabo incluían el hogar en el 47% de los casos, y un granero en el 18.2%. Al comparar las prácticas desplegadas en ambas regiones, los autores destacaron que la zoofilia era más frecuente en áreas urbanas, donde las personas tendían a tener un único animal compañero sexual; a diferencia de zonas rurales donde mayormente tenían relaciones con varios animales y se mostraban más abiertos a compartirlos con otros humanos.

Es decir, el prejuicio resulta falso, en tanto las investigaciones muestran que los contactos sexuales con animales también se dan —y en gran medida— en regiones urbanas. Si bien es posible que exista una influencia de la disponibilidad de los animales, hoy los animales de compañía viven en íntima relación con los seres humanos en todos los contextos. Sin embargo, se destaca que el contexto rural o urbano incide en el tipo de prácticas sexuales con los animales: en el primer caso, las personas tienden a establecer relaciones sexuales con mayor cantidad de animales, sin reticencia a la idea de compartirlos con otros humanos y sin

involucrarse afectivamente (i.e., bestialidad). En este sentido, se sugiere que la zoofilia se da más frecuentemente en áreas urbanas y la bestialidad en áreas rurales.

Prejuicio 2: Las personas que practican sexo con animales tienen discapacidad intelectual o trastornos mentales severos

Al considerar los informes judiciales, se ha destacado que las personas que practicaban sexo con animales frecuentemente padecían de una discapacidad intelectual o un trastorno mental severo. Si bien existen casos con diversas comorbilidades y algunos autores han destacado estas asociaciones (e.g., Fehlow, 1985), los datos más recientes de las investigaciones permiten cuestionar este estereotipo (Beetz, 2004; Earls & Lalumiere, 2009). Por ejemplo, en 1987, Wilson destacó que de los 8 hombres homosexuales que estudió por haber practicado zoofilia, ninguno mostraba indicios de un funcionamiento intelectual inadecuado.

Uno de los primeros en rechazar esto fue Schmidt que, en 1969, estudiando pacientes psiquiátricos que habían practicado sexo con animales, indicó que no era posible conectar directamente estas prácticas sexuales con psicosis ni deterioro mental. Este autor se diferenció de sus colegas al destacar que quienes practicaban bestialismo no eran necesariamente criminales, sino más bien personas sufrientes que necesitaban ayuda.

Se han informado casos de trastorno del espectro autista (Chandradasa & Champika,

2017) y trastorno psicótico (Lesandrić, Orlović, Peitl, & Karlović, 2017) en hombres jóvenes que practicaban sexo con animales, pero la relación entre los trastornos fue cuestionada. En estos pacientes, el rechazo hacia esta actividad sexual por parte de los pacientes, pero que no tenían otros síntomas de sus trastornos, indicaría que la bestialidad no estaba comprendida en sus trastornos (i.e., de autismo y psicótico). De todas formas, ambos son reportes de casos, y las asociaciones entre cuadros establecidos no fueron mencionadas en otras investigaciones.

Otras comorbilidades psiquiátricas de las personas con trastorno por zoofilia/bestialismo son frecuentemente reportadas. En este sentido, Miletski (1999) destacó que la mitad de los participantes hombres (41 = 50%) y mujeres (6 = 55%) de su estudio habían hecho psicoterapia. Entre los motivos de consulta se destacaban: depresión, déficit atencional, estrés laboral, trastorno bipolar y otros trastornos parafilicos. En el estudio de Beetz (1999), de 116 bestialistas, el 38.1% había realizado tratamiento psicológico, aunque solo el 7.1% lo había hecho por su interés sexual en animales. Otros motivos frecuentes fueron depresión (12.4%) y problemas sociales (5.3%).

Claramente, la falta de apoyo y la condena social resultan determinantes respecto de la salud mental de estas personas (Beetz, 2005a; Sendler, 2018; 2019; Williams & Weinberg, 2003). Adicionalmente, en el estudio de Beetz (1999), los participantes destacaron tener otros intereses sexuales parafilicos, que incluían

niños/menores (7%), sadismo (1.8%), masoquismo (4.4%), esclavitud (*bondage*, 8.8%), uso de orina/heces (11.5%) y exhibicionismo (9.7%).

Adicionalmente, los cuadros clínicos que presentan hipersexualidad también han sido asociados con prácticas sexuales con animales. Por ejemplo, Othman, Ab Razak y Zakaria (2014) informaron el caso de un hombre de 56 años, de 4 años de evolución de una demencia frontotemporal, con conductas de abuso infantil, exhibicionismo y de bestialidad. El hombre reconoció haber tenido sexo con vacas, cabras y gallinas.

Es decir, el prejuicio resulta falso, en tanto las investigaciones muestran que estas asociaciones son más bien infrecuentes. Los trastornos anímicos y otras parafilias parecen ser los cuadros con mayor comorbilidad con los trastornos zoofilicos/bestialistas.

Prejuicio 3: Las personas que practican sexo con animales padecen privación sexual con humanos

Kinsey et al. (1953) propusieron que, en las zonas muy religiosas, donde el sexo es condenado antes del matrimonio y se les prohíbe las relaciones sexuales a mujeres jóvenes, la bestialidad es la salida más aceptable y, por lo tanto, se practica con mayor frecuencia. Esta perspectiva también fue sostenida por Ullerstam (1966), quien manifestó que el sexo con animales tiende a producirse donde las personas se encuentren privadas sexualmente debido a

razones morales, religiosas y sociales. Así, algunos autores (Alvarez & Freinhar, 1991) destacaron la falta de una salida sexual apropiada como una clara motivación para la bestialidad, de modo que el animal serviría como un sustituto de una pareja sexual humana que no está disponible. En esos casos, para Schmidt (1969), el sexo con animales no daría cuenta de una verdadera perversión.

En el estudio realizado por Peretti y Rowan (1982), se consideraron los casos de 51 personas que habían practicado sexo con animales, quienes eran referidos al estudio por sus médicos. Estas personas indicaban que sus prácticas sexuales con animales eran en cierto sentido comparables con la masturbación, pero que les permitían alcanzar niveles de satisfacción mayores, sin necesidad de acudir a relaciones sexuales interpersonales extramaritales, evitando además los condicionamientos sociales humanos.

Flores de la Flor (2009) teorizó que quienes practicaban sexo con animales tienen una dificultad particular para relacionarse social y sexualmente con otros seres humanos. Para esta autora, el carácter de subordinados al ser humano y sumisos, haría que los animales sean el consuelo vicario, pobre y subhumano de los zoófilos. En la misma dirección, Rosenfeld (1967) ya había indicado que el aislamiento, problemas interpersonales, la timidez, y el narcisismo podían ser causales del desarrollo de las prácticas sexuales con animales. Si bien empíricamente se encontró que la soledad, el

aislamiento, la necesidad de compañía y el aburrimiento eran identificadas por las personas como motivaciones para practicar sexo con animales (Miletski, 1999), no se encontró que estas personas tuvieran problemas en sus habilidades y contactos sociales (Beetz, 2002), ni para encontrar pareja (Wilson, 1987). La implicación social con otros humanos fue similar tanto para hombres como para mujeres (Peretti & Rowan, 1982).

Adicionalmente, los estudios más recientes mostraron que estas personas frecuentemente cuentan con parejas humanas. Por ejemplo, en el estudio de Miletski (1999) la mitad de los participantes estaban casados, y en el estudio de Beetz (2002), el 21% convivía con una pareja humana. Gran parte de ellos mantienen su actividad sexual animal oculta a sus parejas (e.g., 23.4% en el estudio de Sandler & Lew-Starowicz, 2018), mientras que, en otros casos, sus parejas pueden estar al tanto o incluso, participar de estas prácticas. De todas formas, también son frecuentes los casos de sujetos solitarios. Por ejemplo, en el estudio de Williams y Weinberg (2003) el 64% de los participantes eran solteros y nunca habían estado casados.

Es decir, el prejuicio resulta falso. Si bien se reconoce que la soledad y la ausencia de condicionamientos humanos pueden influir en el desarrollo de prácticas sexuales con animales, los bestialistas no parecen orientarse sexualmente hacia los animales por imposibilidad de hacerlo hacia otras personas. De hecho, parece más probable que las prácticas

sexuales con animales tiendan a generar dificultades interpersonales o aislamiento, antes que la inversa.

Prejuicio 4: Las personas que practican sexo con animales tienen tendencias abusivas y violentas

Algunos autores destacaron una asociación entre las prácticas sexuales con animales y el abuso sexual en general y, ocasionalmente, dirigido hacia menores (e.g., Otham et al., 2014). De esta manera, las personas que practican sexo con animales obtendrían su satisfacción de someter y abusar, con relativa independencia de quién sea la víctima.

Estudiando casos de pacientes psiquiátricos que habían practicado sexo con animales ($n = 35$), Schmidt (1969) destacó que la mitad de ellos también había mantenido alguna actividad sexual con menores de edad. Para el autor el uso de ambos tipos de víctimas, niños y animales, podría satisfacer una necesidad de dominio y control.

La severidad y el tipo de lesiones sufridas por mascotas abusadas resultan similares a las lesiones descritas en textos de abuso infantil y psicopatología forense humana. Así lo sostuvieron Munro y Thrusfield (2005), quienes describieron 28 casos de animales domésticos pequeños llevados a atención veterinaria luego de haber sido empleados en prácticas sexuales con humanos. En algunos casos, los animales no presentaban lesiones

evidentes, en contraposición a otros, donde las lesiones en los genitales y zona anorectal eran evidentes, e incluso, cruelmente intencionales.

Este tipo de lesiones fueron descritas por Hvozdk et al. (2006), quienes informaron el caso de un hombre que había abusado de forma sexualmente sádica de tres terneros con una botella. Los autores también destacaron una asociación entre tendencias sádicas y el abuso sexual hacia los animales, donde el animal es forzado, sometido y lastimado por placer.

Las prácticas sexuales más violentas tienden a realizarse con animales pequeños. Por ejemplo, algunas personas describieron emplear roedores, tales como hámsters o ratones, para introducirlos en el ano o la vagina de los seres humanos, donde los movimientos de los animales causan la estimulación humana y el animal muere de asfixia (Miletski, 1999). Si bien no hay datos concretos disponibles sobre la prevalencia de las conductas sexuales sádicas hacia animales, al analizar todas las prácticas sexuales humano-animal, se destaca que las más violentas parecen ser poco frecuentes, mientras que aquellas que no necesariamente causan lesiones del animal son las más comunes (Beetz, 2002; Miletski, 1999).

Beirne (2000) reconoció que existen prácticas sexuales intencionalmente crueles y otras que no lo son, pero en ambos casos, propuso considerar toda práctica sexual con animales como una forma de abuso sexual animal. Esto se fundamenta en que no es posible garantizar que los animales brinden su

consentimiento para participar de las relaciones sexuales

Wilcox, Foss y Donathy (2005) describieron el caso de un hombre que había desarrollado atracción sexual hacia los caballos. Para estos autores, esta atracción no se correspondía con zoofilia, sino que parecía depender de un patrón más general de agresiones sexuales. Así, destacaron que, en ocasiones, el sexo con animales puede reflejar un desplazamiento y agresión sexual oportunista más que una atracción parafilica.

El estudio de Hensley, Tallichet y Dutkiewicz (2010) donde participaron residentes en una prisión de mediana y máxima seguridad, el sexo con animales fue más frecuente en individuos violentos y abusadores sexuales. Sin embargo, aun para los autores el valor predictivo es cuestionable. Así, es posible que este estudio refleje una tendencia general abusiva que incluye a los animales, antes que una tendencia abusiva en los sujetos que practican sexo con animales. En este sentido, Duffield, Hassiotis y Vizard (1998) informaron que, de las derivaciones recibidas en un centro de rehabilitación de jóvenes abusadores sexuales, el 10% adicionalmente había tenido actividad sexual con animales.

En el estudio de Beetz (1999), el 5,3% de los 113 participantes masculinos que practican la bestialidad informó que al menos una vez había hecho daño a un animal y 9,7% que habían usado al menos una vez la fuerza en relación con sus prácticas sexuales con animales; la mitad de

estos refirieron que no había sido intencional. Es decir, el porcentaje de crueldad (i.e., intencionalidad) había sido muy bajo (2.6%). Adicionalmente, esta investigación mostró que los participantes habían obtenido niveles levemente menores de psicopatía primaria y secundaria que la población regular, así como mayores habilidades empáticas.

Es decir, este prejuicio es falso, aunque debemos hacer salvedades. La mayor parte de las prácticas sexuales con animales no implican violencia directa ni buscan dañarlos, y los zoófilos tienden a mostrar mayores niveles de empatía y menores niveles de psicopatía que la población general. Sin embargo, técnicamente, sus conductas pueden ser conceptualizadas como una forma de abuso sexual. Por otro lado, el sadismo sexual hacia los animales sí forma parte de una tendencia general abusiva y de agresión sexual, aunque resultaría proporcionalmente infrecuente.

Prejuicio 5: Las personas que practican sexo con animales lo hacen inducidas por sustancias psicoactivas

Se ha descrito que, ocasionalmente, el sexo con animales puede quedar enmarcado dentro de los excesos propios de algunos eventos sociales. Por ejemplo, Bagley (1968) informó la presencia de un club de “sexualistas sofisticados” en la década de 1960 en Los Ángeles, Estados Unidos. En este, se organizaban orgías mensuales, donde el consumo de sustancias y el sexo con animales

eran partes centrales del entretenimiento. En este sentido, Waite (1968) se refirió al negocio del adiestramiento de perros de fiesta (i.e., para actuaciones sexuales con humanos) como uno de los secretos mejor guardados de la sociedad estadounidense moderna, que estaría presente en todas las ciudades importantes de ese país.

La única referencia clara al uso de drogas asociado a bestialidad fue realizada por Fehlow (1985), quien destacó la presencia de ingesta de alcohol en dos de los seis casos que estudió. Si bien se reconoce frecuentemente el papel de la desinhibición en las prácticas sexuales con animales, las investigaciones no destacan el uso de alcohol o drogas (no medicamentosas).

Algo que las investigaciones muestran más consistentemente es la asociación entre el sexo con animales y los cuadros clínicos que presentan hipersexualidad (Sendler, 2017), la cual suele atribuirse a enfermedades médicas o al consumo de fármacos. En estos cuadros, se produce un incremento extremo de la libido de manera repentina, lo cual representa una diferencia marcada con el estado anterior. Las conductas sexuales desviadas son múltiples, tienden a realizarse con impulsividad y relativa pérdida de control, desestimando las consecuencias para sí y terceros. Así, la hipersexualidad con bestialidad puede deberse al efecto directo del consumo de sustancias o fármacos, aunque en la práctica es más bien infrecuente.

Almeida et al. (2013) refirieron el caso de este tipo. Se trató de un hombre con

diagnóstico de Parkinson en tratamiento farmacológico con selegilina y levodopa. El sujeto desarrolló un cuadro de hipersexualidad que incluía conductas de bestialismo. Estas desaparecieron luego de la interrupción de la selegilina y la disminución de la levodopa, siendo interpretadas como efectos secundarios al tratamiento instituido.

Así, el prejuicio es falso, en tanto, ninguna de las investigaciones ha destacado significativamente la asociación entre el uso de drogas y alcohol, y el sexo con animales.

Prejuicio 6: Los animales implicados en las prácticas sexuales con humanos son animales de granja

Los animales implicados en las prácticas sexuales con humanos suelen ser representados como equinos y animales de granja. Sin embargo, es posible que esto solo sea un prejuicio derivado de aquel que asocia bestialismo con zonas rurales. Por ejemplo, en el estudio de Beetz (2002) solo el 14% de los participantes tenían sexo con animales de granja.

Kinsey et al. (1948) ya habían descrito que los animales involucrados en contactos sexuales humanos comprendían todas las especies domesticadas, incluso aquellas mantenidas como mascotas. En este estudio, los terneros, burros y ovejas participaron con mayor frecuencia, pero también se informó acerca de todos los demás mamíferos que se han mantenido en una granja, incluidos perros y gatos. Las aves más grandes como pollos, patos

y gansos también eran empleadas en las relaciones sexuales.

Al indagar sobre estas prácticas con animales de granja, Beetz (2005a) destacó que los cerdos serían la especie involucrada con menos frecuencia, aunque los participantes de su estudio describían una amplia variedad de especies animales, de ambos sexos, implicadas. Incluso algunos refirieron, de manera convincente, haber tenido sexo con felinos de gran tamaño en un circo y delfines en acuarios. Estos últimos son muy activos sexualmente y pueden no sólo reaccionar a acercamientos sexuales de los seres humanos, sino iniciar ellos estos acercamientos (Dekkers, 1994).

El rasgo más atractivo de los animales se asocia fuertemente con su olor, referido así por el 89% de los participantes del estudio de Sender y Lew-Starowicz (2018). Otros rasgos considerados eran su humedad, tamaño y pelaje.

La preferencia hacia especies y su sexo es similar para hombres y mujeres. En el estudio de (Miletski, 1999) los animales más frecuentemente elegidos como parejas sexuales para los hombres (71 = 90%) y mujeres (11 = 100%) eran los perros macho. El segundo tipo de animal más frecuente para los hombres (59 = 72%) y mujeres (8 = 73%) eran las perras hembras. En tercer lugar, para los hombres (44 = 54%) y mujeres (6 = 55%) eran los equinos machos. Finalmente, los hombres refirieron equinos hembras (43 = 52%) y las mujeres gatos machos (3 = 27%). Adicionalmente, Williams y Weinberg (2003) destacaron que, si bien existe

cierta relación entre la orientación sexual hacia humanos y el sexo del animal preferido, la misma es muy débil y en muchos casos no se corresponde como podría esperarse.

Es posible que los perros machos sean la especie más empleada en las prácticas sexuales humano-animal (ver Tabla 1). En cierta medida, esto está condicionado por la disponibilidad de la especie. De todas formas, cuando se les preguntó a un grupo de bestialistas por sus fantasías masturbatorias, los perros continuaron siendo la especie preferida: el 56% indicó pensar en perros, el 26% en caballos, el 16.5% refirió cambiar de especie, y el 1.5% refirió pensar en serpientes (Sandler, 2019).

Tabla 1. Porcentaje de personas que habían tenido sexo con diferentes tipos de animales según estudios

	Miletski (1999)	Beetz (2002)	Williams & Weinberg (2003)
Perros	90%	69.9%	63%
Equinos (i.e., caballos, burros y mulas)	54%	50.4%	37%
Otros (e.g., vacas, ovejas, cabras, gatos, etc.)	40%	7.1%	

Las prácticas sexuales desarrolladas son diversas aunque cuentan con las limitaciones anatómicas esperables (Miletski, 1999). Williams y Weinberg (2003) destacaron que los hombres que referían adoptar un rol sexual activo con los animales podían mostrar preferencia tanto hacia animales macho como

hembras. Sin embargo, los que practicaban sexo con perros era más probable que adoptaran un rol receptivo que los que practicaban sexo con equinos.

En el estudio de Beetz (2002) los participantes manifestaron masturbar al animal (perros = 96.2%; equinos = 87.5%), recibir sexo oral (perros = 78.2%; equinos = 30.4%), practicar sexo oral (perros = 79.5%; equinos = 66.1%), practicar sexo peno-vaginal (perros = 50%; equinos = 69.6%), practicar sexo peno-anal (perros = 14.1%; equinos = 39.3%) y recibir sexo peno-anal (perros = 34.1%; equinos = 17.9%).

Otras prácticas referidas incluyen la masturbación que emplea gatos que lamen los genitales para comer alimentos del pene o la vagina (Miletski, 2002) y la inserción vaginal/anal de peces como anguilas también es frecuente, así como el uso de serpientes para estimulación vaginal (Dekkers, 1994).

En síntesis, el prejuicio es falso. Por un lado, las especies animales empleadas en las prácticas sexuales pueden ser de lo más diversas, y por otro lado, la especie más empleada en las prácticas y en las fantasías sexuales son los perros.

Prejuicio 7: El sexo con animales es practicado por jóvenes que buscan experimentación sexual

El contacto sexual con animales es referido frecuentemente como una vía de ingreso a la sexualidad adulta. Para Beirne (2000), esta sería una forma de experimentación sexual

adolescente, la cual tradicionalmente era considerada una práctica típica por hombres jóvenes con acceso a animales en áreas rurales, motivados por curiosidad, crueldad, presumir o enseñar-aprender técnicas sexuales.

De los hombres que alguna vez tuvieron contacto sexual con animales, Kinsey et al. (1948) describieron que un tercio había tenido su primera experiencia a la edad de nueve años. Los autores relataron que alrededor del 6% de su muestra había estado involucrada en contactos con animales durante la adolescencia temprana. La cifra se reducía a alrededor del 1% en la población de hombres solteros mayores de 20 años. De este modo, los autores sostuvieron la idea del sexo humano-animal como una forma de experimentación sexual, que luego —mayormente— no continuaría en la vida adulta.

Estas personas que solo desplegarían experimentación han sido poco estudiadas. La mayor parte de los estudios que mencionan las prácticas sexuales con animales durante la adolescencia son desarrollados con poblaciones de zoófilos o bestialistas adultos, por lo que es posible que no reflejen a otras personas cuya experimentación sexual se haya limitado a esa etapa de la vida. Estos estudios coinciden en que las primeras experiencias sexuales con animales se inician alrededor de los 13.5 años (Beetz, 2002; Miletski, 1999, 2016; Williams & Weinberg, 2003).

El estudio de Zequi et al. (2012) consideró una muestra de pacientes de un centro de urología de Brasil, y no de usuarios de foros

dedicados al sexo con animales. De los 492 participantes, el 34.8% indicó haber tenido alguna vez sexo con animales, siendo el 44.9% de un subgrupo con cáncer de pene (presumiblemente relacionado con el sexo con animales) y el 31.6% del subgrupo control. La edad media de inicio de los contactos sexuales con animales fue de 13.5 años para el primer grupo y de 17.7 años para el segundo. Así, es probable que las prácticas sexuales durante la adolescencia en personas con zoofilia y bestialidad se den más temprano que para aquellas personas que no continuarán luego con esta práctica sexual.

Al indagar a un grupo de zoófilos/bestialistas acerca de cómo habían sido sus vínculos con animales durante la infancia, la mitad indicó que estos habían sido normales, y un tercio indicó que había desarrollado un mayor apego hacia sus mascotas que el que desarrollaban otras personas. Sin embargo, refirieron que las primeras fantasías sexuales con animales habían iniciado a la misma edad que la primera experiencia sexual: alrededor de los 13 años (Beetz, 2002). Las prácticas sexuales con animales durante la infancia estarían ligadas, más bien, a individuos violentos, abusados y abusadores sexuales (Hensley et al., 2010).

Es decir, la información no permite que seamos determinantes respecto de este prejuicio. Por un lado, es evidente que algunos preadolescentes contaban con fantasías antes de haber iniciado las prácticas sexuales con animales y que las sostuvieron durante su vida

adulta, mucho más allá de los límites de la experimentación. Pero, por otro lado, los datos dan cuenta de cierta proporción de personas que participaron de alguna experiencia sexual con animales en forma aislada, y que no continuaron luego. Esta información se desprende fundamentalmente de los estudios de Kinsey de mediados del siglo XX, por lo que su vigencia en el contexto actual debe ser, al menos, cuestionada.

Prejuicio 8: Las personas que practican sexo con animales lo hacen de manera casual

Aggrawal (2011) sostuvo que, en algunos casos, el sexo humano-animal se produce simplemente porque las condiciones están dadas para que suceda. Así, denominó *zoófilos oportunistas* a quienes preferirían tener sexo con humanos, pero frente a la posibilidad de hacerlo con animales no se inhibían.

Estos casos, se ubicarían en un extremo de un espectro, en el que las personas tienen sexo con animales, pero muestran preferencia hacia otros humanos. En el otro extremo, se encontrarían las personas que manifiestan exclusividad sexual animal.

La preferencia por el sexo con animales antes que con humanos fue informada por poco más de la mitad de los usuarios de foros de zoofilia: 56.6% en Beetz (2002) y 62% en Sandler (2019). Es posible que esta sea mayor para hombres que para mujeres. En el estudio de Miletski (1999) más de la mitad de los hombres (58%) se percibían más orientados sexualmente

hacia animales, mientras que la mayor parte de las mujeres (82%) se percibían inclinadas tanto hacia humanos y animales. Además, las orientaciones sexuales interpersonales resultaban diversas (ver Tabla 2).

Tabla 2. *Porcentaje de las orientaciones sexuales interpersonales según estudios*

	Beetz (2002)	Williams & Weinberg (2003)	Sendler (2019)
Heterosexual	44%	25%	79%
Homosexual	16%	17%	14%
Bisexual	15%	58%	7%

Discusión y conclusiones

Resulta evidente que existen amplias diferencias entre las personas que practican sexo con animales. Esta variabilidad hace que estas personas no puedan ser caracterizadas como un colectivo uniforme como podría pensarse a partir de los prejuicios en torno a la zoofilia.

De todas formas, en su conjunto, los datos de las investigaciones permiten rechazar las creencias de que el sexo humano-animal se asocia con áreas rurales y animales de granja. También se contradice la idea de que las personas que lo practican tienen frecuentemente discapacidad intelectual o trastornos mentales severos o que lo hagan bajo efecto de alcohol y drogas. Otro aspecto contrariado se refiere a que el sexo humano-animal se desarrolle netamente como un práctica casual o que se deba a la

privación sexual con otros humanos.

Como se desarrolló, el sexo humano-animal no es un síntoma dentro de otras patologías, se desarrolla en todos los contextos, implica mayormente animales de compañía, con posibilidad de establecer un vínculo con estos, sin buscar compensar el contacto con humanos.

Si bien nos orientamos a rechazar el prejuicio que indica que, de por sí, las personas que practican sexo con animales tienen tendencias abusivas y violentas, reconocemos que no hay forma de garantizar inequívocamente el consentimiento de los animales. Así, si bien es posible que algunas personas desarrollen un profundo amor romántico por sus animales, existe en la relación un componente de sometimiento sexual hacia un ser dependiente para su subsistencia que coloca el vínculo en un terreno abusivo. Adicionalmente, existen también casos minoritarios en que las personas desarrollan prácticas sexuales crueles hacia los animales, las cuales sí forman parte de una tendencia general abusiva y de agresión sexual.

Finalmente, no existen suficientes datos para contrastar el prejuicio que asocia las prácticas sexuales con animales a la experimentación adolescente. Resulta claro que las personas con un trastorno zoofílico no se encuentran comprendidas en esta idea, pero la falta de información sobre la prevalencia de las prácticas hace que la experimentación adolescente no pueda ser valorada en la actualidad.

Este trabajo, basado en una revisión no sistemática de estudios, permite iluminar otra perspectiva respecto de las personas que practican sexo con animales. En principio, rompiendo el tabú que aún hoy existe en torno a lo que posiblemente sea una de las parafilias más prevalentes a nivel mundial. Así, esperamos que esta investigación pueda dar lugar a discusiones abiertas desde perspectivas críticas, fundamentadas en investigación antes que en presupuestos.

En segundo lugar, esperamos que el trabajo pueda brindar orientación a los profesionales de la salud humano-animal a partir de confrontar estos prejuicios sostenidos ampliamente en nuestra sociocultura, tanto dentro como fuera del ámbito académico. En acuerdo con Ruiz y Villalobos (1994) en que los profesionales dedicados a la salud mental deben apartarse de sus prejuicios y vivencias personales para poder centrarse en el paciente, acompañándolo sin atentar contra su integridad y dignidad como persona.

Estos pacientes pueden sufrir debido a su interés sexual en los animales, ya sea porque ellos mismos consideran este comportamiento como anormal y padecen la enfermedad o porque luchan con la falta de entendimiento de su entorno social y tienen miedo de que otros puedan obtener información sobre su actividad (Beetz, 2002; Miletski, 2002). La comorbilidad frecuente con trastornos depresivos y con otras parafilias con menor condena social posiblemente sean los motivos de consulta que

manifiesten estas personas. Los profesionales de la salud debemos estar atentos y abiertos para favorecer un entorno seguro, comprensivo y neutral, que permita a estas personas —y sus animales— recibir ayuda sin ser juzgados. Se debe remarcar la importancia que tiene el conocer si existe en los profesionales de la salud algún tipo de discriminación hacia colectivos, ya que cualquier persona que trabaja con seres humanos debería ofrecer un trato igualitario.

Finalmente, esperamos que este trabajo pueda destacar la necesidad de desarrollar investigación sobre las conductas sexuales que implican humano y animales. Estas se han manifestado desde los orígenes de la humanidad y alrededor de todo el mundo, y sin embargo, aún permanece oculta detrás de los prejuicios y el tabú social.

En el extremo opuesto a los oportunistas, algunas personas se refieren como de orientación sexual exclusiva hacia los animales. En el estudio de Miletski (1999) el 12% de los hombres refirió orientación exclusiva hacia los animales. En consecuencia, algunos indicaban haber establecido una relación de pareja con un animal; la cual, por otro lado, podía coexistir con otra pareja humana. En el estudio de Sendler y Lew-Starowicz (2018), el 25% de los participantes indicaron estar en una relación sentimental tanto con una pareja humana como animal, y tener relaciones abiertamente con ambos.

Así, además del balance entre la preferencia sexual por humanos y animales, otro

componente ligado a este se refiere a la implicación emocional y la formación de vínculos con los animales. Los estudios que tomaron muestras de usuarios de foros ligados a zoofilia destacaron que, en su mayoría, estos desarrollaban vínculos afectivos con sus animales, además de sexuales. Estas personas frecuentemente indicaban sentirse atraídos sexualmente hacia sus animales, tener fantasías sexuales con ellos, y tener sentimientos de amor y afecto (Miletski, 1999).

En el estudio de Beetz (2002) el 76.1% refirió tener un apego hacia sus animales que resultaba equiparable al de una pareja humana, el 20% refirió un apego moderado y solo el 3.5% indicó no implicarse emocionalmente con los animales. En este estudio, el 78.8% de los participantes indicó haberse enamorado de animales. Esto fue también indicado, con independencia de la especie de animal, en el estudio de Williams y Weinberg (2003), donde adicionalmente los sujetos referían que sus animales también estaban enamorados de ellos.

Estos resultados parecen estar influidos por las estrategias de muestreo y la época en que se realizaron. Por ejemplo, en el estudio de 1982 de Peretti y Rowan con pacientes de un centro médico, estos tendían a enfatizar la practicidad y la satisfacción sexual, y no el vínculo con los animales. En el estudio de Sandler y Lew-Starowicz en 2018 —donde el uso de redes sociales ya estaba globalmente instalado de forma masiva— el 48.2% de los usuarios de páginas web sobre zoofilia indicó no

comprometerse emocionalmente con los animales con los que tenían relaciones sexuales, ni intentar formar una relación con ellos.

Es decir, el prejuicio es claramente falso. Mientras que algunas personas que tienen sexo con animales se implican emocionalmente con estos, refieren enamoramientos y pueden establecer vínculos con semejanzas a las parejas monógamas (i.e., zoofilia), otras personas practican sexo con animales sin implicación emocional, con mayor cantidad de animales y sin reticencia a la idea de compartirlos con otros humanos (i.e., bestialidad). El desarrollo de afecto hacia el animal —incluyendo su consideración como semejante, la posibilidad de enamoramiento y el interés por su bienestar— fue considerado por Ferrari et al. (en evaluación) para establecer la diferenciación entre Trastorno zoofílico y Trastorno por bestialidad. A esto debe añadirse la especificación sobre el balance entre la exclusividad animal y la preferencia por humanos.

Referencias

- Aggrawal, A. (2011). A new classification of zoophilia. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 18(2), 73-78. DOI: 10.1016/j.jflm.2011.01.004
- Allport, G. W., Clark, K., & Pettigrew, T. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley.
- Alvarez, W. A., & Freinhar, J. P. (1991). A prevalence study of bestiality (zoophilia) in psychiatric in-patients, medical in-patients, and psychiatric staff. *International Journal of Psychosomatics*, 38(1-4), 45-47
- American Psychiatric Association [APA]. (1984). *DSM III: Manual Diagnóstico y*

- Estadístico de los Trastornos Mentales, 3era Edición: Texto revisado*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association [APA]. (1994). *DSM IV: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, 4ta Edición*. Barcelona: Masson.
- American Psychiatric Association [APA]. (2013). *DSM 5: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 5th. Edition*. Washington: American Psychiatric Association.
- Bagley, C. (1968). A comparative study of mental illness among immigrant groups in Britain. *Revue Ethnies, 1*, 24–36.
- Beetz, A. M. (2002). Love, violence, and sexuality in relationship between humans and animals. Aachen: Shaker Verlag.
- Beetz, A. M. (2004). Bestiality/zoophilia: A scarcely investigated phenomenon between crime, paraphilia, and love. *Journal of Forensic Psychology Practice, 4*(2), 1-36. DOI: 10.1300/J158v04n02_01
- Beetz, A. M. (2005a). Bestiality and zoophilia: Associations with violence and sex offending. In A. Beetz & A. Podberscek (Eds.), *Bestiality and zoophilia* (pp. 46-70). Oxford/New York: Berg.
- Beetz, A. M. (2005b). New insights into bestiality and zoophilia. In A. Beetz & A. Podberscek (Eds.), *Bestiality and zoophilia* (pp. 98-119). Oxford/New York: Berg.
- Beirne, P. (2000). Rethinking bestiality: Towards a concept of interspecies sexual assault. In A. Polderseck, E. Paul, & J. Serpell (Eds.), *Companion animals and us: Exploring the relationships between people and pets* (pp. 311-331). New York: Cambridge University Press
- Blevins, R. O. (2009). A case of severe anal injury in an adolescent male due to bestial sexual experimentation. *Journal of forensic and legal medicine, 16*(7), 403-406. DOI: 10.1016/j.jflm.2009.02.001
- Bolliger, G., & Goetschel, A. F. (2005). Sexual relations with animals (zoophilia): An unrecognized problem in animal welfare legislation. In A. Beetz & A. Podberscek (Eds.), *Bestiality and zoophilia* (pp. 23-45). Oxford/New York: Berg.
- Camáñez Mont, R. M., & Salmerón Sánchez, P. (2016). Aproximación inicial a las actitudes del profesional sanitario hacia la diversidad sexual. Master Thesis. Universitat Jaume I, Castellón.
- Chandradasa, M., & Champika, L. (2017). Zoophilia in an adolescent with high-functioning autism from Sri Lanka. *Australasian Psychiatry, 25*(5), 486-488. DOI: 10.1177/1039856217715997
- Dekkers, M. (1994). *Dearest pet: On bestiality*. London: Verso.
- Duffield, G., Hassiotis, A., & Vizard, E. (1998). Zoophilia in young sexual abusers. *The Journal of Forensic Psychiatry, 9*(2), 294-304. DOI: 10.1080/09585189808402198
- Eagly, A. H., & Diekman, A. B. (2005). What is the problem? Prejudice as an attitude-in-context. In J. F. Dovidio, P. Glick, & L. Rudman (Eds.), *On the nature of prejudice: Fifty years after Allport* (pp. 19–35). Malden, MA: Blackwell.
- Earls, C. M., & Lalumiere, M. L. (2009). A case study of preferential bestiality. *Archives of Sexual Behavior, 38*(4), 605-609. DOI: 10.1007/s10508-007-9285-x
- Fehlow, P. (1985). Zur Relevanz der Sodomie im Jugendalter. *Psychiatrie, Neurologie und Medizinische Psychologie, 37*(4), 228-233.
- Ferrari, M., Revollo, A., Cuellar, J., Manzanelli, F., Valdi, A. L., Reyes Plazaola, P., & Díaz Videla, M. (en evaluación). Trastornos por atracción sexual hacia los animales: Propuesta de clasificación basada en una revisión de la literatura.
- Flores de la Flor, M. A. (2009). *Los Monstruos en la Edad Moderna en el Mundo Hispánico*. Tesis de Maestría. Universidad de Cádiz, España.
- Freud, S. [1905] (1962). Three essays on the theory of sexuality, trans. James Strachey. *New York: Harper Torchbooks, 22*, 44-50.
- Goetschel, A. F., & Bolliger, G. (2003). *Das Tier im Recht-99 Facetten der Mensch-Tier-Beziehung von A bis Z*, Zürich.
- Hensley, C., Tallichet, S. E., & Dutkiewicz, E. L. (2010). Childhood bestiality: A potential precursor to adult interpersonal violence.

- Journal of interpersonal violence*, 25(3), 557-567. DOI: 10.1177/0886260509360988
- Herek, G. M. (2004). Beyond "homophobia": Thinking about sexual prejudice and stigma in the twenty-first century. *Sexuality Research & Social Policy*, 1(2), 6-24. DOI: 10.1525/srsp.2004.1.2.6
- Johnson, J. D., & Lecci, L. (2003). Assessing anti-white attitudes and predicting perceived racism: The Johnson-Lecci scale. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(3), 299-312. DOI: 10.1177/0146167202250041
- Kinsey, A. C., Pomery, W. B., & Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*. Philadelphia: W. B. Saunders
- Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E., & Gebhard, P. H. (1953). *Sexual behavior in the human female*. Philadelphia: B. Saunders Co.
- Leal, O. M. F. (1989). *The Gauchos: male culture and identity in the Pampas*. Doctoral Dissertation. University of California, Berkeley.
- Lesandrić, V., Orlović, I., Peitl, V., & Karlović, D. (2017). Zoophilia as an early sign of psychosis. *Alcoholism and psychiatry research: Journal on psychiatric research and addictions*, 53(1), 27-32. DOI: 10.20471/apr.2017.53.01.03
- Massen, J. (1994). *Zoophilie: die sexuelle Liebe zu Tieren; Informationen zu einem sexuellen Tabu*. Pinto-Press.
- Masters, W. H., & Johnson, V. E. (1962). The sexual response cycle of the human female. The clitoris: anatomic and clinical consideration. *Western journal of surgery, obstetrics, and gynecology*, 70, 248-257.
- Miletski, H. (1999). *Bestiality/zoophilia—An exploratory study*. Doctoral dissertation. The Institute for Advanced Study of Human Sexuality, San Francisco, USA.
- Miletski, H. (2001). Zoophilia—Implications for therapy. *Journal of Sex Education and Therapy*, 26(2), 85-89. DOI: 10.1080/01614576.2001.11074387
- Miletski, H. (2002). *Understanding bestiality and zoophilia*. Bethesda: East West Publishing
- Miletski, H. (2005). Is zoophilia a sexual orientation? A study. In A. Beetz & A. Podberscek (Eds.), *Bestiality and zoophilia* (pp. 82-97). Oxford/New York: Berg.
- Munro, H. M., & Thrusfield, M. V. (2005). "Battered pets:" sexual abuse. In A. Beetz & A. Podberscek (Eds.), *Bestiality and zoophilia* (pp. 82-97). Oxford/New York: Berg.
- Othman, Z., Ab Razak, A., & Zakaria, R. (2014). Zoophilia in a patient with frontotemporal dementia. *International Medical Journal*, 21(5), 1-2.
- Peretti, P. O., & Rowan, M. (1982). Variables associated with male and female chronic zoophilia. *Social Behavior and Personality: an international journal*, 10(1), 83-87. DOI: 10.2224/sbp.1982.10.1.83
- Ramos, E. (2015). Prejuicios y tabúes sexuales prevalentes en los jóvenes Universitarios. *Entorno*, 1(14), 39-57.
- Rosenberger, J. R. (1968). *Bestiality*. Medco Books.
- Rosenfeld, J. R. (1967). *The animal lovers*. Atlanta, GA: Pendulum Books.
- Rosenbauer, F. (1997). *Sexual contact with animals*. Master thesis in the event "Sexual Disorders". Siegen. Disponible en: <http://www.rosenbauer.de/ha-zo.htm>
- Rubin, G. (1984). Thinking sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. *Social perspectives in Lesbian and Gay Studies; A reader*, 100-133. DOI: 10.4324/9781315006185
- Ruiz, M. A., & Villalobos, A. (1994). *Habilidades terapéuticas*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Schmidt, W. (1969). *Neurosenpsychologische Aspekte der Sodomie*. Doctoral Dissertation. Universität München, Ludwig-Maximilians.
- Sendler, D. J. (2017). Similar mechanisms of traumatic rectal injuries in patients who had anal sex with animals to those who were butt-fisted by human sexual partner. *Journal of forensic and legal medicine*, 51, 69-73. DOI: 10.1016/j.jflm.2017.07.014
- Sendler, D. J. (2019). Contemporary understanding of zoophilia—A multinational survey study. *Journal of*

- forensic and legal medicine*, 62, 44-51. DOI: 10.1016/j.jflm.2018.12.010
- Sendler, D. J., & Lew-Starowicz, M. (2018). Digital ethnography of zoophilia—A multinational mixed-methods study. *Journal of sex & marital therapy*, 10, 1-20. DOI: 10.1080/0092623X.2018.1474405
- Serpell, J. (1996). *In the company of animals: A study of human-animal relationships*. Cambridge University Press.
- Ullerstam, L. (1966). *The erotic minorities*. Grove Press.
- Waine, W. W. (1968). *Canine sexualis*. San Diego: Publisher's Export, Inc.
- Wilcox, D. T., Foss, C. M., & Donathy, M. L. (2005). A case study of a male sex offender with zoosexual interests and behaviours. *Journal of Sexual Aggression*, 11(3), 305-317. DOI: 10.1080/13552600500333804
- Williams, C. J., & Weinberg, M. S. (2003). Zoophilia in men: A study of sexual interest in animals. *Archives of Sexual Behavior*, 32(6), 523-535. DOI: 10.1023/A:1026085410617
- Wilson, G. D. (1987). An ethological approach to sexual deviation. In G.D.Wilson (Ed.), *Variant sexuality: research and theory* (84-115). London: Croom-Helm.
- Zequi, S. D. C., Guimarães, G. C., da Fonseca, F. P., Ferreira, U., de Matheus, W. E., Reis, L. O., & Guidoni, L. R. M. (2012). Sex with animals (SWA): behavioral characteristics and possible association with penile cancer. *A multicenter study. The journal of sexual medicine*, 9(7), 1860-1867. DOI: 10.1111/j.1743-6109.2011.02512x

Recibido: noviembre, 2019 • Aceptado: julio, 2020